

Curso 2022-23

ESAD

**ESCUELA SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO DE
SEVILLA**



GUÍA DOCENTE DE:

Literatura Dramática II

(Interpretación y escenografía)

ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	TIPO	ECTS	HLS
--------------	------------	---------	-------	--------------	------	------	-----

Interpretación ----- Escenografía	Literatura Dramática II	Hª y Tª de la Lit. Dr. ----- Dramaturg	2º	Curso completo	Obligatoria	6	3
PRELACIÓN							
Tener aprobada Literatura Dramática I							
PROFESOR(ES)				DEPARTAMENTO			
Pablo García Torres				Dirección y Ciencias del Espectáculo			
				CORREO DE CONTACTO			
				literdramat@esadsevilla.es			

1. Breve descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación.

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010) y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011).

Para interpretación: Estudio teórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario, abordando los principales textos del patrimonio dramático universal en sus tres aspectos básicos: momento histórico en que se crearon, desentrañamiento de sus aspectos formales y de contenido y revisión de los diferentes géneros y su recorrido histórico.

Para escenografía: Principios generales de dramaturgia. Análisis de las diversas formas del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual). Conocimiento y análisis de las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. Análisis del texto dramático y/o la partitura dramática.

Literatura Dramática II tiene como objetivo fundamental adquirir unas bases teóricas que permitan al alumnado abordar y localizar textos dramáticos comprendidos entre el teatro griego y el teatro europeo del siglo XVII. Desde esta asignatura se pretende incentivar la capacidad crítica de los futuros profesionales del espectáculo y mejorar su percepción de los valores estéticos inherentes a este ámbito. Se iniciará al alumnado en la investigación y su disciplina académica, sin perder de vista la adecuación de dichos contenidos al interés y competencias de nuestro tipo de alumno. Se hará especial hincapié en la interrelación de la asignatura con el resto de materias impartidas en el centro, así como de los respectivos departamentos que lo componen.

2. Competencias.

Según el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010), y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011), se establecen las siguientes competencias:

Para interpretación:

- 2.1. **Generales.** G1 y G4.
- 2.2. **Transversales.** T2, T3, T4, T8, T13, T14 Y T17.
- 2.3. **Específicas.** E1, E3 Y E4.

Para escenografía:

- 2.4. **Generales.** G1 y G4.
- 2.5. **Transversales.** T2, T3, T4, T7, T8, T11, T13, T14 Y T17.
- 2.6. **Específicas.** E1, E3 Y E4.

3. Contenidos.

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Por acuerdo departamental e información al ETCP los contenidos de la materia Hª y Tª de la Literatura Dramática se dividen en dos bloques que no siguen el criterio cronológico en pro de criterios pedagógicos y motivadores.

CONTENIDO TEÓRICO

Bloque I. Teatro grecolatino

Unidad didáctica I. El teatro en Grecia y Roma

Bloque II. Edad media

Unidad didáctica II. Orígenes del teatro español

Bloque III. El Siglo de Oro

Unidad didáctica III. El teatro español del siglo XVI y XVII

Bloque IV. Shakespeare & company

Unidad didáctica IV. El teatro Isabelino

Bloque V. De Corneille a Molière

Unidad didáctica V. El teatro clásico francés

CONTENIDO PRÁCTICO: Un trabajo de lectura a realizar cada mes sobre una obra teatral (excepto en los que hay examen) y un trabajo en grupo anual (podcast de investigación).

4. Metodología docente.

Se ha fomentado la educación como investigación, situando el énfasis no en el resultado obtenido sino en el proceso mismo. No solo importa el saber, sino también el SABER HACER. Contrastar el nuevo conocimiento con lo que ya se sabe, para lo cual se organizarán debates sobre los materiales que vamos viendo en clase para implicar al alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se intercalarán los tradicionales contenidos teórico-literarios con los prácticos, como *introducción a la investigación o aprendizaje de nuevas herramientas digitales*, utilizando ejemplos cercanos a la realidad del alumno, que doten de un sentido global a las dos dimensiones de la asignatura. Esto se logrará alternando sesiones de contenidos teóricos (Las unidades didácticas) con sesiones llamadas "Taller", donde pondremos en práctica la metodología del aprendizaje basado en proyectos.

4.1. Actividades y volumen de trabajo ECTS.

Los créditos ECTS (Sistema de Transferencia de Créditos Europeos) que se han otorgado a esta asignatura son 6, con un valor asignando de 30 horas por crédito, que hace un total de 180 horas, que se impartirá a lo largo de 36 semanas, con una carga horaria lectiva de dos clases semanales de hora y media, es decir, 3 HLS (hora lectivas semanales). Estos 6 ECTS se dividen, por tanto, en **108 HL** (horas lectivas) y **72 HTNP** (horas de trabajo no presencial), lo que implica 3HLS (horas lectivas a la semana) y 2 HTNP (horas de estudio semanales). La valoración de las HTNP se realizará a través de los resultados de las actividades sobre las lecturas (una vez al mes) y el trabajo en grupo final. La posible implantación de modalidades semipresenciales o telemáticas podría modificar este planteamiento, incidiendo activamente en evitar la pérdida de horas lectivas por parte del alumnado.

EXÁMENES Y TRABAJOS

Durante el curso se realizarán dos exámenes, cuyo contenido será de carácter eliminatorio.

El primer examen será un comentario sobre un texto del teatro grecolatino. Corresponde al bloque I.

El segundo examen consistirá en un comentario creativo a partir de un texto del siglo de oro español relacionando la praxis interpretativa, el texto literario y la teoría estudiada. Corresponde a los bloques II y III.

Al final del bloque IV se presentará un **podcast**, creación grupal de una emisión de radio (audio) que refleje los resultados de la investigación realizada durante el año escolar sobre la temática elegida por los propios alumnos.

Además, cada mes (excepto aquellos en los que hay examen o trabajo) se presentará una actividad evaluable sobre una obra teatral relacionada con la unidad correspondiente.

4.2. Recursos.

Para las clases se potenciará la utilización de materiales didácticos digitales como presentaciones, vídeos, programas de edición o aplicaciones utilizando tanto el *Ipad* y la pantalla (o proyector) como el propio móvil de los alumnos, usando

eventualmente fotocopias. Para los trabajos y demás actividades se hará especial hincapié en la correcta utilización de internet y del material bibliográfico tradicional como libros de la biblioteca, revistas especializadas, etc.

4.3. Bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (LECTURAS):

Octubre: *Las Euménides* de Esquilo
Noviembre: *Mostellaria* de Plauto
Febrero: *Entre bobos anda el juego* de Francisco de Rojas Zorrilla
Abril: *Hamlet* de William Shakespeare
Mayo: *El misántropo* de Molière

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

BLOQUE I. Teatro Grecolatino

- ARISTÓTELES, *La poética*, trad. Antonio López Eire, Madrid, Istmo, 2002.
- BRIOSO SÁNCHEZ, Máximo, "Sobre las convenciones escénicas de la tragedia y la comedia clásicas", *Aspectos del teatro griego antiguo*, Universidad de Sevilla, 2005.
- GUZMÁN GUERRA, A., *Introducción al teatro griego*, Madrid, Alianza, 2005.
- LÓPEZ, Aurora, *Comedia romana*, Madrid, Akal, 2007.

BLOQUE II. Teatro medieval

- ALBORG, J.L., "Los orígenes del teatro medieval. El Auto de los Reyes Magos", y "El teatro en el siglo XV", en *Historia de la literatura española*, tomo I, capt. V y XI, Madrid, Gredos, 1992.
- GARCÍA MONTERO, Luis, *El teatro medieval: polémica de una inexistencia*, Granada, Don Quijote, 1984.

BLOQUE III. El siglo de oro

- AA.VV., *La interpretación del Barroco*, ed. Aurora Egido, Univ. de Salamanca, 1989.
- DIEZ BORQUE, José María, *Sociedad y teatro en la España de Lope de Vega*, Barcelona, Antoni Bosch, 1978.
- ROZAS, José Manuel, *Significado y doctrina del arte nuevo de Lope de Vega*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1976.
- WARDROPPER, Bruce W., *Introducción al Teatro Religioso del Siglo de Oro. Evolución del Auto Sacramental antes de Calderón*, Salamanca, Anaya, 1967.
- WEIBER, J.G., *Hacia la comedia: de los valencianos a Lope*, Madrid, Cupsa, 1978.

BLOQUE IV. Shakespeare & company

- AA.VV., *Historia crítica del Teatro Inglés*. Alcoy, Marfil, 1988.
- BREGAZZY, J. *Shakespeare y el teatro renacentista inglés*, Alianza, 1999.
- OLIVA, Salvador, *Introducción a Shakespeare*. Barcelona, Península, 2001.

BLOQUE V. De Corneille a Molière

- LEAL, Juli, *El teatro francés de Corneille a Beaumarchais*. Madrid, Síntesis, 2006.

Metodología de la asignatura:

- GARCÍA BARRIENTOS, José Luís, *Cómo se comenta una obra de teatro. Ensayo de método*, Madrid, Síntesis, 2001.
- GÓMEZ GARCÍA, M., *Diccionario de teatro*, Madrid, Akal, 1997.
- GRILLO TORRES, P., *Compendio de teoría teatral*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BLOQUE I. Teatro Grecolatino

- LESKY, Albin, *La tragedia griega*, Barcelona, El Acanalado, 2001.

- BURCKHARDT, Jacob, *Historia de la cultura griega*, Barcelona, RBA, 2005.
- FESTUGIÈRE, A.J., *La esencia de la tragedia griega*, Barcelona, Ariel Filosofía, 1986.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F., *Fiesta, comedia y tragedia*, Madrid, Alianza, 1983.

BLOQUE II. Edad media

- PÉREZ PRIEGO, M.A., *Teatro medieval*, Madrid, Cátedra, 2009.
- RUIZ RAMÓN, F. *Historia del teatro español desde sus orígenes hasta 1900*, Madrid, Cátedra, 2011.

BLOQUE III. El Siglo de oro

- ARRONIZ, Othon, *La influencia italiana en el nacimiento de la comedia española*, Madrid, Gredos, 1969.
- DIEZ BORQUE, José María, *Los géneros dramáticos en el siglo XVI (El teatro hasta Lope de Vega)*, Madrid, Taurus, 1983.
- MAESTRE, Rafael, *Valores visuales del actor y la actuación en el teatro español del Siglo de Oro*, ESAD de Murcia, 1995.
- OROZCO DÍAZ, Emilio, *¿Qué es el "arte nuevo" de Lope de Vega?: anotación previa a una reconsideración crítica*, Universidad de Salamanca, 1978.
- SHERGOLD, Norman D., «El Gran teatro del Mundo y sus problemas escenográficos», *Hacia Calderón. Coloquio Anglogermano*, ed. Hans Flasche, Berlín, Walter de Gruyter, 1970, pp.77-84.

BLOQUE IV. Shakespeare and company

- PÉREZ GALLEGU, Carlos, *El lenguaje escénico de Shakespeare*, Univ. De Zaragoza, 1982.
- PUJALS, Esteban, *Drama, pensamiento y poesía en la literatura inglesa*. Madrid, Rialp, 1982.

BLOQUE V. De Corneille a Molière

- PICARD, R., *Introducción a la literatura clásica francesa*. Madrid, Guadarrama, 1970.

Recursos online

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

Libros en español digitalizados: www.librodot.com

Centro de Documentación Teatral: www.documentacionteatral.mcu.es

Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/cdaea>

Biblioteca digital de artes escénicas: <https://techneas.odilo.es/?locale=es>

4.4. Documentación complementaria

Apuntes y libros en biblioteca.

4.5. Calendario de trabajo (aprox.).

SEMANAS	HL (3 horas por semana)	Horas de trabajo no presencial
1.- 26/09- 30/09	Presentación de la asignatura, guía docente y método de trabajo	2 H Lectura de la guía docente y aprendizaje de metodología
2.- 03/10- 07/10	UD I. Contexto histórico + Taller	8 H Lectura de <i>Las Euménides</i> y realización de la actividad correspondiente

3.- 10/10- 14/10 (X12)	UD I. Origen de la tragedia y partes + Taller	
4.- 17/10- 21/10	UD I: Esquilo y el ciclo troyano + Taller	
5.- 24/10- 28/10	UD I: El ciclo tebano + Taller	
6.- 31/10- 04/11 (M01)	UD I: Sófocles. Vida y Obra + Taller	8 H Lectura de <i>Mostellaria</i> y realización de la actividad correspondiente
7.- 07/11- 11/11		
8.- 14/11- 18/11		
9.- 21/11- 25/11		
10.- 28/11- 02/12	UD I. <i>Las Bacantes</i> + Taller	8 H Preparar examen
11.- 05/12- 09/12 (M06,X07, J08)	UD I. Comedia antigua y nueva + Taller	
12.- 12/12- 16/12	<u>Exámen teórico I</u>	

13.- 19/12- 22/12	<u>Exámen teórico I</u>	
NAVIDADES 23 diciembre-6 enero		
14.- 09/01- 13/01	UD I. Teatro Romano. Contexto y representación + Taller	8 H Realización del trabajo <i>Autores del Teatro Romano</i>
15.- 16/01- 20/01	UD II. Orígenes del teatro español. <i>La Celestina</i> + Taller	

16.- 23/01- 27/01	UD III. Teatro español del Siglo XVI + Taller	8 H Lectura de <i>Entre bobos anda el juego</i> y realización de la actividad correspondiente
17.- 30/01- 03/02		
18.- 06/02- 10/02	UD III. Contexto del Siglo de Oro. Corrales y actores + Taller	
19.- 13/02- 17/02	UD III. Lope de Vega. Vida y obra + Taller	
20.- 20/02- 24/02		
21.- 01/02- 03/02 (L27, M28)	UD III. Lope y su escuela + Taller	
22.- 06/03- 10/03	UD III. Calderón de la Barca + Taller	
23.- 13/03- 17/03	UD III. <i>La vida es sueño</i> y el auto sacramental + Taller	
24.- 20/03- 24/03		
25.- 27/03- 31/03	<u>Examen teórico-práctico II</u>	
SEMANA SANTA 03 abril - 09 abril		
26.- 10/04- 14/04	UD IV. Contexto y representación. Teatro Isabelino + Taller	6H Lectura de <i>Hamlet</i> y realización de la actividad correspondiente
27.- 17/04- 21/04		
28.- 24/04- 28/04	UD IV. Actores y Autores + Taller	
29.- 02/05- 05/05 (L01)	UD IV. W. Shakespeare. Vida y obra + Taller	8H Lectura de <i>El Misántropo</i> y realización de la actividad correspondiente
30.- 08/05- 12/05		
31.- 15/05- 19/05	UD IV. <i>La obra escocesa</i> + Taller	

32.- 22/05- 26/05	UD V. Contexto S. XVII en Francia + Taller	02/06 última fecha para entrega del podcast 6H Creación del guión y grabación del Podcast
33.- 29/05- 02/06	UD V. Corneille y Racine + Taller	
34.- 05/06- 09/06	UD V. El gran Molière + Taller	
35.- 12/06- 16/06	Grabación de Podcast en clase	
36.- 19/06- 22/06	PROCEDIMIENTO DE JUNIO	

4.6. Actividades complementarias.

Colaboración con otras asignaturas, salidas al exterior para ver representaciones teatrales, exposiciones, museos...

5. Evaluación

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, en su artículo 2 define los principios generales de ordenación de la evaluación considerando que se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias, que tendrá un carácter integrador, será continua y con carácter formativo y orientador del proceso educativo que deroga la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas. (BOJA nº 216, de 5 de noviembre 2012).

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Dice en su Artículo 9. Punto 1: La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios.

5.1. Principios generales. Procedimiento(s).

Procedimientos mediante la observación directa: **Participación en el aula** (Motivación. Seguimiento del trabajo del alumno. Asesoramiento y tutoría en la preparación de trabajos y pruebas de nivel). Uso adecuado de las herramientas metodológicas. Asistencia a clase, valorada sólo en positivo a partir de un mínimo de 75%. Organización y síntesis del material de trabajo y búsqueda de información y uso de fuentes bibliográficas. Presentación cada semana de la parte de los apuntes correspondientes en Classroom (los entregados tarde se considerarán NO entregados).

- ___Instrumentos de evaluación: Observación directa. Sistema de control de asistencia.
- ___Porcentaje sobre los criterios de calificación: **40 % de la nota final (25%+15%)**

Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenido no presencial: Realización de **lecturas** una vez al mes (excepto aquellos en los que hay examen o trabajo grupal) Las lecturas entregadas tarde se considerarán NO entregadas y NO SE REALIZARÁN LECTURAS DE RECUPERACIÓN. Serán de obligado cumplimiento y deben realizarse en las fechas estipuladas. La letra y ortografía serán motivo de evaluación.

Presentación de un trabajo grupal al final de curso consistente en un Podcast.

- ___Instrumentos de evaluación: Registro de la nota de las lecturas y el trabajo.
- ___Porcentaje sobre los criterios de calificación: **20%+20%**

Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenido presencial a modo de pruebas de nivel: Dos exámenes parciales de carácter eliminatorio: Un examen de desarrollo correspondiente al **Bloque I** y un examen teórico-práctico correspondiente a los **Bloques II y III**. Serán de obligado cumplimiento para la realización de la media final. La letra y ortografía serán motivo de evaluación.

- Instrumentos de evaluación: Registro de la nota y la conservación de los mismo/as.
- Porcentaje sobre los criterios de calificación: **10 %+10%**

5.2. Criterios de evaluación.

Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III Criterios de Evaluación.

CRITERIOS GENERALES: CEG1 y CEG4.

CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET7 y CET11.

CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE4

Criterios propios de la asignatura

Demostrar una información precisa, correcta y adecuadamente organizada sobre los géneros, autores, movimientos literarios y obras tratados a lo largo del curso, así como su contexto histórico.

Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas.

Realizar trabajos críticos sobre la lectura de un texto dramático, interpretándolo en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Demostrar una competencia suficiente en la realización de trabajos, haciendo especial hincapié en la originalidad de los documentos entregados, evitando la copia indiscriminada tanto de fuentes de información como de publicaciones ajenas.

5.3 Estándares de aprendizaje (relacionarlos con competencias, sobre todo transversales):

Conoce los principales periodos literarios europeos desde el nacimiento del teatro hasta el S. XVII.

Distingue las características propias del texto dramático (género, lenguaje, personajes).

Comprende el sentido global de los textos estudiados en clase.

Utiliza de forma autónoma los recursos, tanto electrónicos (internet, CD-ROM) como fungibles (revistas, libros...).

Domina la metodología de la investigación.

5.4. Criterios de calificación.

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 5, punto 4: *Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).*

Según la Orden de 19 de octubre de 2020, cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa. Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas.

5.5. Estrategias, técnicas, instrumentos y documentos para la evaluación.

5.5.1. Procedimiento ordinario 1 (Junio)

Consistirá en la media matemática sobre los porcentajes establecidos en los tres procedimientos descritos. **EL PLAGIO IMPLICA EL SUSPENSO INMEDIATO**, SIENDO DE OBLIGADA REALIZACIÓN EL PROCEDIMIENTO DE JUNIO EN EL CASO CONCRETO. NO SE REALIZARÁN TRABAJOS NI EXÁMENES PARA SUBIR NOTA. La recuperación de los exámenes y lecturas será mediante un examen final (1 día, 3 horas) en JUNIO sobre tres textos trabajados en clase (50% de la nota). La recuperación de la participación en clase y el podcast será mediante la presentación de un trabajo que cubra los 5 bloques de contenidos teóricos establecidos por temario (mínimo 60 páginas) más un trabajo de investigación original sobre cualquiera de los bloques (mínimo 10 páginas). Todo se entregará encuadernado, por escrito y a mano. No se podrá usar bibliografía de internet ni de la guía docente (50% de la nota).

Los criterios de calificación serán los mismos establecidos para cada procedimiento, del mismo modo la letra y las faltas de ortografía. LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO ORDINARIO SERÁ OBLIGATORIO PARA LOS QUE NO SUPEREN UN 75% DE ASISTENCIA, SEA CUAL SEA SU NOTA MEDIA (entendiendo que no han realizado los créditos ETCS obligatorios).

5.5.2. Procedimiento para revisiones de calificación (Junio)

1. Caso de que el/la alumno-a no esté de acuerdo con la calificación, en primera instancia el profesor realizará lo que se denomina "audiencia", de carácter presencial, donde se aclarará a este-a el porqué de dicha calificación, y de la que el profesor-a levantará acta que será firmada por ambos.
2. En caso de que el/la alumno-a mantenga su disconformidad solicitará mediante instancia la "revisión" de dicha calificación, a la que dará registro de entrada y se procederá a la reunión del Dpto implicado, que ratificará o no dicha calificación acompañado de un informe.
3. En última instancia, si continúa el procedimiento, se elevará reclamación a la Delegación provincial que constituirá una comisión de Evaluación.

5.5.3. Procedimiento ordinario de septiembre.

La recuperación de los exámenes y lecturas será mediante un examen final (1 día, 3 horas) en SEPTIEMBRE sobre tres textos trabajados en clase (50% de la nota). La recuperación de la participación en clase y el podcast será mediante la presentación de un trabajo que cubra los 5 bloques de contenidos teóricos establecidos por temario (mínimo 60 páginas) más un trabajo de investigación original sobre cualquiera de los bloques (mínimo 10 páginas). Todo se entregará encuadernado, por escrito y a mano. No se podrá usar bibliografía de internet ni de la guía docente (50% de la nota).

Los criterios de calificación serán los mismos establecidos para cada procedimiento, del mismo modo la letra y las faltas de ortografía.

5.5.4. Procedimiento para revisiones de calificación (Junio)

1. Caso de que el/la alumno-a no esté de acuerdo con la calificación, en primera instancia el profesor realizará lo que se denomina "audiencia", de carácter presencial, donde se aclarará a este-a el porqué de dicha calificación, y de la que el profesor-a levantará acta que será firmada por ambos.
2. En caso de que el/la alumno-a mantenga su disconformidad solicitará mediante instancia la "revisión" de dicha calificación, a la que dará registro de entrada y se procederá a la reunión del Dpto implicado, que ratificará o no dicha calificación acompañado de un informe.
3. En última instancia, si continúa el procedimiento, se elevará reclamación a la Delegación provincial que constituirá una comisión de Evaluación.

6. Tratamiento del alumnado Erasmus.

Se potenciará la integración de los estudiantes extranjeros en el aula, atendiendo a su nivel de lengua y sus necesidades específicas pudiendo, llegado el caso, realizar pequeñas adaptaciones metodológicas.

La presencia de estudiantes Erasmus podrá utilizarse para comprender otras culturas y analizar el hecho teatral desde otros puntos de vista a través de debates, exposiciones y trabajos en grupo, en un ejercicio de enriquecimiento mutuo.

La acogida de estudiantes internacionales es de vital importancia para mejorar lazos de unión entre la ESAD de Sevilla y escuelas de distintos países para futuras colaboraciones y proyectos a escala europea.

ANEXO A GUÍA DOCENTE

Debido a la situación sanitaria excepcional provocada por la COVID-19 y teniendo en cuenta la naturaleza de nuestras enseñanzas y en función de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22, se establecen los siguientes criterios de adaptación curricular, aprobados por el Dpto. en el que se encuadra esta asignatura así como por Jefatura de Estudios:

1. **Los contenidos incluidos y establecidos** podrán sufrir cambios, en función de cómo se vaya desarrollando la materia/asignatura y de las circunstancias sanitarias que puedan incidir en su desarrollo.
2. **La temporización** estará sujeta también a posible reestructuración por los mismos condicionantes expuestos anteriormente.
3. **La modalidad** docente será **presencial** pero, siguiendo la instrucción 12ª, si se produjese algún cambio de la situación pandémica o la Administración estableciese nuevas instrucciones, la asignatura se impartirá según *la(s) modalidad(es) de docencia*:

_ **Docencia en modalidad semipresencial** con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales.

_ **Docencia sincrónica (presencial y telemática)**

4. Se respetará la estructura horaria general aprobada y su concreción para la asignatura establecida por Jefatura de Estudios.

<p>Será de obligado cumplimiento la información y justificación de la guía ante el alumnado. El Centro se reserva la posibilidad de flexibilización en cualquier aspecto de la guía, en función de cómo se desarrolle el periodo lectivo.</p>
